

Sesión 78^a

Día 23 de Julio de 1898.

Presentes.

Presidente.

Granell.

Pero'

Nevares

Ausente p^a (a.

enfermo.

García

Abierta la sesión a las 3 p.m., se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

Proveer por Depósito:

Cinco Armarios de pino para la escuela n^o 10 del 22^o Distrito - Expte 2984.

Dos Relojes para la escuela n^o 12 del 21^o Distrito - Expte 2990.

Los útiles escolares acordados para la escuela superior de varones del 2^o Distrito - Expte 2982.

Los textos y útiles acordados para la escuela Ave. Maneda - Expte 3026.

Los enudos y astas de banderas que solicita el C. C. de Santa Rosa de Goaz - Expte 3203.

Los útiles indicados por la Inspección de Colonias para la escuela de banda larga - Expte 3159.

Manifestar: al C. C. del 17^o Distrito que este Consejo reconoce como familia del Director o Directora solteros, a los efectos de habitar dentro del local de la escuela, a los padres y hermanas solteras de aquellos - Expte 2930.

y al mismo C. C. que se le recuerda la prescripción reglamentaria art. 12 del Reglamento de Escuelas donde se indica lo que corresponde respecto a habitación de Directores en los establecimientos de Educación que dirigen - Expte 2619.

c. **Conceder:**

Un mes de licencia con goce de sueldo a la Directora de la escuela n.º 2 del 13.º Distrito Srta Rufina Ochoa, atento lo expuesto por la Inspección Técnica en el expte 2937.

Un mes de licencia con goce de sueldo, incluyendo los once días que faltó a las clases, a la preceptora de la escuela n.º 3 del 9.º Distrito, Srta Josefa F. Gonzales Expte 3052.

dos meses mas de licencia sin goce de sueldo a la Srta Gregoria Martinez. Expte 992.

permiso a la Directora de la escuela superior de niñas del 6.º Dist. Srta Juana Caninelli para faltar a las conferencias durante este año - Expte 3031.

d. **Dar** por justificadas las inasistencias de la ayudante Srta. Gabriela Baillet Bois durante 15 días a contar desde el 20 del mes de junio pp.^{as} - Expte 2910.

e. **Hacer saber:**

al C. C. del 14.º Distrito lo informado por Estadística - Expte 2466.

al C. C. del 10.º Distrito lo informado por Estadística en el expte 3110.

al C. C. del 19.º Distrito lo que informa la Inspección Técnica en el expte 3056.

al C. C. de San Jose (Misioneros) lo que informa la Inspección de Colonias - Expte 3155.

f. **Autorizar:** al C. C. del 5.º Distrito pa-

ra invertir del fondo de matrículas la suma de pesos $\text{m}^{\text{ps}}/203$ en las obras que se expusieron en expte 3053.

al C. C. del 19.º Distrito para alquilar la casa de la calle 1.ª junta n.º 848 por la suma de pesos $\text{m}^{\text{ps}}/180$, con contrato por tres años - Expte 2574.

J No acceder a lo que se solicita en el expediente 2985 por no estar debidamente justificado el pedido -

H Reservar el expte 3051 hasta que se adopte una resolución general -

I Pasar el expte 3225 a la Inspección de Colonias para su anotación; el expte 3103 a la Comisión Examinadora de agradañeros a los efectos indicados por la Inspección Bencina; el expte 3239 al C. C. del 14.º Dist. a fin de que haga saber a la Sra A. Marini que en lo sucesivo se abstenga de adoptar textos que no estuvieran aprobados por este Consejo -

J Ocurra recibo de la nota de la Sociedad Protectora de Huérfanos Militares y agradecer su invitación - Expte 3212 -

K Contestar al Consejo de Educación de Santa Fe que este Consejo no ha intervenido en el asunto a que se refiere - Expte 3226 -

L Mandar abonar:

la planilla de meldos de las escuelas de niñas y varones de Victoria por los meses de Mayo y Junio parados; alquileres de la casa que ocupa la escuela de niñas por los meses de Abril a Junio y la de va-

iones de Marzo a Junio de este año, pesos $\frac{m}{n}$ 1.235, 24 -
 Exp^{te} 3097.

A las ^{tes} Crosta y ^{ca} por muebles entregados al
 Depósito, pesos $\frac{m}{n}$ 1.551, 30 - Exp^{te} 3240 -

al Sr. Agustín Chichizola por bancos entrea-
 gados al Depósito, pesos $\frac{m}{n}$ 800 - Exp^{te} 3197.

Se levantó la sesión a las 4^{1/2} p.m.

profructuosa

Diego